

RESOLUCIÓN O CIRCULAR	MATERIA	FORMULARIOS	CERTIFICADOS
RESOLUCIÓN EXENTA N° 09 DEL 29 DE ENERO DEL 2004.	Establece obligación de presentar declaración jurada sobre retención de impuestos a que se refiere el Art. 74 N° 4, en concordancia con los Arts. 79 y 82 de la Ley Sobre Impuesto a la Renta, por rentas afectas al Impuesto Adicional de los Artículos 58 N° 2, 59, 60 inciso segundo; por rentas acogidas a convenios vigentes para evitar la doble tributación internacional, incluyendo aquéllas que se encuentren exentas de impuesto en virtud de la aplicación de tales convenios; y por las cantidades provenientes de las operaciones señaladas en las letras a), c), d), e), h) y j), del N° 8, del Art. 17 de la Ley Sobre Impuesto a la Renta.	1850	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 06 DEL 21 DE ENERO DEL 2004.	Fija procedimiento, plazo y formulario a utilizar para proporcionar información sobre operaciones comprendidas en las letras b), c) y d) del N° 1 del inciso cuarto del Art. 59, de la Ley Sobre Impuesto a la Renta, para efectos de las normas sobre exceso de endeudamiento.	1861	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 92 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2004.	Establece obligación para las personas e instituciones que se indican de informar al Servicio de Impuestos Internos las Donaciones que reciban para Fines Públicos; de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 8° de la Ley 19.885 de 2003.	1830	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 116 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2004.	Establece obligación de presentar declaración jurada anual de los aportes recibidos por los Organismos Técnicos Intermedios de Capacitación.	1831	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 110 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2004.	Establece obligación para las instituciones que se indican de informar al Servicio de Impuestos Internos las Donaciones del Art. 46 del D.L. N° 3.063, de 1979; del D. L. N° 45, de 1973; del Art. 46 de la Ley N° 18.899; del Art. 3° de la Ley N° 19.247, de 1993; del Art. 8° de la Ley N° 18.985, de 1990 y del N° 7 del Art. 31°, de la Ley Sobre Impuesto a la Renta.	1832	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 18 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2005.	Establece obligación para las Compañías de Seguros, de informar al SII y de certificar a sus asegurados, la información sobre Seguros Dotaless a que se refiere el inciso segundo del N° 3 del Art. 17 de la Ley de la Renta.	1834	27
RESOLUCIÓN EXENTA N° 19 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2005.	Establece obligación a los arrendatarios y a los corredores de propiedades o personas que entregan en arriendo propiedades por cuenta de terceros, de presentar una Declaración Jurada sobre los Bienes Raíces No Agrícolas recibidos en Arriendo en el caso de los arrendatarios; y sobre los Bienes Raíces entregados en Arriendo, en el caso de los corredores y personas ya señalados.	1835	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 15 DEL 09 DE FEBRERO DE 2005.	Establece obligación a los contribuyentes e instituciones que indica, de informar, en la forma y plazo que se señalan, sobre Transferencias de Caballos de Fina Sangre y Caballos Chilenos.	1836	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 109 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2004.	Reemplaza Res. Ex. N° 67 de 02.12.2003, sobre obligación de presentar Declaración Jurada anual sobre rentas de fuente extranjera e impuestos pagados en el exterior, fija nuevo modelo de Formulario y procedimiento de presentación.	1853	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 13 DEL 08 DE FEBRERO DE 2005.	Establece obligación de los Donatarios a que se refieren los Artículos 2° y 3° de la Ley N° 19.885, de emitir Certificado a los Donantes que realicen Donaciones para Fines Sociales; todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el N° 4 del Artículo 1° de la Ley antes mencionada.		25

RESOLUCIÓN O CIRCULAR	MATERIA	FORMULARIOS	CERTIFICADOS
RESOLUCIÓN EXENTA N° 20 DEL 11 DE FEBRERO DE 2005.	Establece obligación a los contribuyentes a que se refiere el Artículo 1° de la Ley N° 19.885, que utilicen el beneficio tributario establecido en el Artículo 8° de la citada ley, sobre Donaciones a entidades de carácter público, de informar al Servicio de Impuestos Internos, la circunstancia de no tener prohibiciones para realizar los aportes a que se refiere el Artículo 25 de la Ley N° 19.884.		Declaración Jurada para contribuyentes que utilicen el beneficio tributario establecido en el Art. 8° de la Ley 19.885 por aportes realizados en periodo electoral a partidos políticos y/o candidatos a ocupar cargos de elección popular.
RESOLUCIÓN EXENTA N° 17 DEL 11 DE FEBRERO DE 2005.	Modifica Res. N° 4.085, de 1990, que establece la obligación de informar al Servicio de Impuestos Internos las retenciones de impuestos practicadas en conformidad a lo dispuesto en los Arts. 74 N°s. 2 y 3 de la Ley Sobre Impuesto a la Renta.		Declaración Jurada para contribuyentes que sólo son receptores de Boletas de Honorarios Electrónicas y/o emisores de Boletas de Prestación de Servicios de Terceros Electrónicas.
RESOLUCIÓN EXENTA N° 64 DEL 30 DE JUNIO DEL 2005.	Modifica Resolución N° 19 de 2005, que establece obligación a los arrendatarios y a los corredores de propiedades o personas que entregan en arriendo propiedades por cuenta de terceros, de presentar una Declaración Jurada sobre los Bienes Raíces No Agrícolas recibidos en Arriendo, en el caso de los arrendatarios; y sobre los Bienes Raíces entregados en Arriendo, en el caso de los corredores y personas ya señalados.	1835	
RESOLUCION EXENTA SII N°24 DEL 30 DE ENERO DEL 2004	Modifíquese las instrucciones respecto de declaraciones juradas anuales respecto de convenciones sobre mercaderías situadas en el extranjero o situadas en Chile y no nacionalizadas, en reemplazo de la declaración jurada mensual referida a la misma materia, establecidas por resolución n° 5007 del 08-11-2000.	1864	
RESOLUCION EXENTA SII N°121 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	Establece condiciones, formatos y plazo para proporcionar información sobre compras de petróleo diesel, cuyo impuesto específico puede deducirse del débito fiscal, según lo señalado en el artículo 2° de la ley 19.764 de 2001 y del artículo único de la ley 19.935 de 2004.	1866	
RESOLUCION EXENTA SII N°121 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	Establece condiciones, formatos y plazo para proporcionar información sobre compras de petróleo diesel, cuyo impuesto específico puede deducirse del débito fiscal, según lo señalado en el artículo 2° de la ley 19.764 de 2001 y del artículo único de la ley 19.935 de 2004.	1867	

A.2 Tabla de Nuevas Resoluciones Para el Año Tributario 2007

RESOLUCIÓN	MATERIA	FORMULARIOS	CERTIFICADOS
RESOLUCIÓN EXENTA QUE EL SERVICIO PUBLICARÁ SOBRE LA MATERIA.	Modifica resolución exenta n° 4.846 de 1995, y sus modificaciones posteriores, estableciendo nuevos declarantes y nueva información que se debe proporcionar a través de la declaración jurada 1892.	1892	
RESOLUCIÓN EXENTA QUE EL SERVICIO PUBLICARÁ SOBRE LA MATERIA.	Modifica resolución exenta n° 5 de 2002, y sus modificaciones posteriores, estableciendo nuevos declarantes y nueva información que se debe proporcionar a través de la declaración jurada 1894.	1894	
RESOLUCIÓN EXENTA QUE EL SERVICIO PUBLICARÁ SOBRE LA MATERIA.	Modifica resolución exenta n° 4.847 de 1995, y sus modificaciones posteriores, sobre obligación de los corredores de bolsa y agentes de informar al SII las compras y ventas de acciones de sociedades anónimas – no acogidas al mecanismo de incentivo al ahorro establecido en la letra a) del artículo 57 bis de la ley de la renta - y otros títulos efectuadas por cuenta de sus clientes	1891	
RESOLUCIÓN EXENTA QUE EL SERVICIO PUBLICARÁ SOBRE LA MATERIA.	Modifica resolución ex. n° 65, publicada en diario oficial el 18.01.93 y resolución ex. n° 64, publicada en diario oficial el 18.01.93, incorporando la obligación de presentar declaración jurada a los corredores de bolsa, bancos y en general a todas aquellas personas o instituciones intermediarias que por cuenta de terceros hayan efectuado depósitos u operaciones de inversión acogidas al mecanismo de incentivo al ahorro establecido en la letra a) del artículo 57 bis de la ley de la renta, de informar al SII los intereses u otras rentas pagados o abonados en cuenta a sus clientes por las inversiones señaladas efectuadas por cuenta de ellos.	1823	
RESOLUCIÓN EXENTA N° 148 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2006.	Modifica plazo para presentación de Declaraciones Juradas establecidas mediante resoluciones exentas que se indican	1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1864, 1865, 1866, 1867 y 1868	